Armenia, Quindío. Dos (02) de enero del 2.026.

Señores
ÁREA JURÍDICA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA

Asunto: Necesidad proceso contractual.

Por medio de la presente, relaciono información esencial de necesidad contractual, con el fin que su dependencia adelante los trámites contractuales de acuerdo al tipo de contrato y modalidad pertinentes conforme a las normas y manual de contratación vigentes:

La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA-EDUA presenta obligaciones a nivel Nacional con la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, catalogadas en el régimen común, responsable de presentar declaración de Renta, IVA, retención en la fuente a título de IVA, y retención en la fuente a título de renta, además de presentar información exógena, y que, con base en el contrato interadministrativo suscrito, se hace necesario realizar la revisión del IVA, según facturación realizada.

Por lo anterior se requiere un profesional que apoye en las actividades de cobranza y cobros de cartera morosa teniendo en cuenta los arrendamientos que la empresa ha suscrito en virtud a los contratos y/o convenios por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA con personas naturales o jurídicas, en virtud a las labores empresariales que realiza la empresa; además de esto por la cantidad de trabajo que se está desarrollando en estos momentos se requiere de un apoyo adicional para el área técnica por cronograma masivo de visitas a locales con aprovechamiento para dar cumplimiento al Decreto 139 del 2021 modificado por el Decreto 334 del 2021

INFORMACIÓN NECESIDAD CONTRACTUAL	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA
RUBRO	OTROS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS ESPACIO PUBLICO
CÓDIGO DEL RUBRO	2.1.5.02.09.03
VALOR (LETRAS Y NÚMEROS)	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y no excederá la vigencia 2026

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA – EDUA

Proyectó: Jenny Milena Cifuentes Sánchez-Abogada Contratista EDUA
Reviso: Jorge Fernando Ospina Gómez- Director Administrativo y Financiero